

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4551 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para modificación sustancial de la instalación (sustitución de las actuales calderas de coincineración por una nueva caldera de aprovechamiento energético), en el término municipal de Cartagena (Murcia), expediente AAI2020018 promovido por Energyworks Cartagena, S.L. con C.I.F: B30742159.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 21 de junio de 2021 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para modificación sustancial de la instalación (sustitución de las actuales calderas de coincineración por una nueva caldera de aprovechamiento energético), ubicada en Carretera Cartagena Alhama de Murcia, Km 13, La Aljorra, término municipal de Cartagena (Murcia), del titular Energyworks Cartagena, S.L.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 22 de junio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.